

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO, DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes... pesetas 1,25
Fuera, trimestre... 4,50
Extranjero y Ultramar, trimestre... 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 5 céntimos

VI REUS Núm. 1.320

Sábado 8 de Abril de 1899

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7a

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.-Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA
ABIERTA
TODA LA NOCHE

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el Jarabe Serra es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

La que paga más contribución DE LA TOS provincia

El Dr. J. JORDAN

CIRUJANO-DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa de Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, pueda ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Boletín Republicano

LA JUNTA PROVINCIAL DE FUSIÓN REPUBLICANA

A SUS CORRELIGIONARIOS

Es degradadamente costumbre inveterada de nuestro vicioso régimen político el invertir radicalmente el orden y la base de los poderes, hasta el extremo inaudito de hacer arrancar el origen de todos ellos del poder ejecutivo, que a su gusto y antojo crea y disuelve los cuerpos colegisladores para que no dejen jamás de someterse y adaptarse servilmente al matiz político de los gobiernos llamados por la corona a la dirección de los negocios públicos. Los programas regeneradores del gabinete actual no han sido obstáculo para mantener y afirmar aún más este anómalo estado de cosas, y el cuerpo electoral es convocado hoy al intento de que bajo la tutela y dirección de conocidos maestros en artes electorales, deje de ser un instrumento de la nueva situación una mayoría parlamentaria que a despecho de la ardiente protesta de la opinión pública, permita afirmar y desarrollar la odiosa política que tan tremendas heridas acaba de abrir en el corazón de la patria.

¿Cuál es la actitud que debe adoptar nuestro partido en tales circunstancias? Al tratar esta árdua cuestión esta Junta se ha encontrado en frente de un dilema de resolución difícil, puesto que si por una parte las indicaciones del Directorio expuestas en su circular de 20 de Marzo y las imposiciones de nuestros principios democráticos nos llaman resueltamente a la lucha legal, base dogmática de nuestras salvadoras ideas, por otro lado la impura realidad nos presenta una situación que por el exceso mismo de los extremos a que nos conduce en la mar-

cha retrógrada que se pretende imprimir a la sociedad española, parece excluir los procedimientos electorales, ya que una íntima convicción arraigada en la conciencia popular y acreditada por una larga experiencia, nos advierte que no son las papeletas de votación, esas armas pacíficas que esgrimen con fe y eficacia los pueblos libres, las más propias y adecuadas para combatir a un enemigo resuelto a prescindir de escrúpulos legales y a obtener un triunfo de hecho, bastante a los propósitos de la reacción teocrática que fatalmente ha caído sobre nosotros.

En esta situación, ya que no era posible someter el caso al voto universal de nuestros correligionarios, esta Junta Provincial creyó deber consultar a las Juntas locales para que ellos nos aportasen las impresiones y sentimientos de las masas y elementos todos de nuestro partido en tan árdua materia. La opinión de las Juntas ha sido por gran mayoría de digna y general abstención.

El partido de Fusión republicana de la provincia de Tarragona, salvando los respetos y el acatamiento que debe a las resoluciones del Directorio, y salvando a la vez su inquebrantable fidelidad a los principios de la escuela democrática, habida consideración por honrado impulso de su conciencia a las circunstancias especiales que rigen la política de nuestra región y nos aconsejan reservarnos para más eficaces empresas, permanecerá, pues, tranquilo en sus tiendas sin tomar parte en la contienda que va a empeñarse en la actitud serena que conviene a un gran partido que, con plena conciencia de su fuerza, rehúsa terciar en simulacros pueriles sin virtual eficacia para decidir los destinos de la patria.

Desde el instante en que el gobierno, con los medios poderosos y con los resortes decisivos que pone en sus manos la máquina administrativa aparece dispuesto a ter-

ciar en la contienda, resultando la lucha verdaderamente entablada entre el poder y el país en vez de serlo entre fuerzas meramente electorales, nuestra honrada agrupación que ha en tales empeños solo al libre voto popular el triunfo de sus ideales, ha sentido la repulsión de un espectáculo para el cual carece de vocación y de fe, ha sentido el cansancio de una estéril y dilatada lucha que resulta a la postre vano e indecoroso pugilato y vea compelida a abandonar un terreno en el cual el éxito aparente está de antemano irrevocablemente reservado a esta triste y miserable categoría de candidatos encasillados que con desaprensión manifiesta acuden a la liza reserlos, por encima de todas las consideraciones de la moral política, a investirse con una representación que les niega el voto de sus conciudadanos.

Hemos terciado repetidamente en estas lides arrojando los atropellos del poder y nuestros pasados triunfos dan vivo testimonio de las fuerzas y del arraigo indestructible que la causa de la República tiene en nuestra región, bien conocida por la firmeza de su temple. Hoy sentimos el desaliento de este vano sacrificio y estamos ya poco dispuestos a reanudar este juego pueril, reducido a una lucha sin finalidad apreciable con un enemigo insignificante que se presenta con risible jactancia guardado tras la mole entera del Estado, presta a caer sobre el que intente sostener principios de verdadera regeneración por la libertad y el progreso. Los convencionalismos legales nos han traído a una situación de las más peligrosas y preciso se hace romper de una vez con ellos si hemos de fundar un estado de derecho basado en la verdad y en la sinceridad políticas.

Somos hombres de legalidad y por esta vez no creemos oportuno acudir al terreno a que nos cita nuestro adversario. Con amargura en el alma vemos nuestra patria, tras los dolores del vencimiento, caída en los negros abismos de la reacción teocrática. No bastaba la derrota, precisa era la humillación y la deshonra. En tal situación, entendemos que es hora de recogernos en nosotros mismos apartando la vista del juego de histriones que se nos va a servir con honores de lucha electoral, esperando el despertar de antiguas energías destinadas indefectiblemente a realizar y a cumplir la ley histórica que ha de orientar por el camino de la razón y del derecho los destinos de nuestra patria.

Trazada la línea de conducta que según nuestro leal entender nos imponen las circunstancias, consideramos de nuestro deber señalar el criterio de nuestro partido en presencia de las candidaturas que pueden acordar los partidos afines que sustentan como nosotros la causa de la República. Precisamente el partido republicano fede-

ral se dispone a presentar en la circunscripción de Tarragona-Reus-Falset la candidatura de su ilustre jefe D. Francisco Pi y Margall, y a nuestra abstención como partido político no debe dársele tanto alcance que prive a los electores de nuestra agrupación política de emitir su voto a favor de tan caracterizado y distinguido hombre público, como también pueden hacerlo los electores de los distritos de la provincia, sin que tal acto sea considerado como falta de disciplina, en favor de otras candidaturas que presente y apoye cualquier partido republicano organizado; entendiéndose que de esta suerte nos atemperamos y coadyuvamos al noble y levantado espíritu en que se inspiró y ha procurado siempre inspirarse la Fusión republicana.

Hemos de terminar con una indicación que estimamos de grande importancia. No es lícito a ningún elector republicano depositar en la urna el nombre de ningún partidario de la monarquía por más que ostente filiación liberal. Trátase de elecciones esencialmente políticas y si podemos individualmente abandonar la abstención para apoyar a nuestros afines republicanos, no podemos dignamente salvar las fronteras de nuestro campo para apoyar un adversario de ideas irreductibles.

Sea esta la línea de conducta de todo republicano fusionista en las próximas elecciones y no olvidemos que la firmeza y la disciplina son las virtudes que pueden llevarnos a vías de redención y procurarnos en breve plazo la aureola del triunfo.

Por acuerdo de la Junta: Ricardo Guesch, Presidente.—J. Caballé Goyenche, Secretario.

UNA OPINIÓN

Publicamos hoy por segunda vez, a ruego de la Junta Provincial de Fusión Republicana, el Manifiesto que la misma ha dirigido a los correligionarios con motivo de la proximidad de las elecciones de Diputados a Cortes.

Por mucho que sea nuestro respeto a las corporaciones representativas de los republicanos de la Fusión, se nos ha de permitir que usando de un derecho que es incontestable, emitamos leal y desapasionadamente nuestra opinión acerca del documento referido.

Bien fundamentada está el acuerdo del retraimiento electoral que en él se hace público, tanto por que así lo ha estimado conveniente la mayoría de las Juntas Municipales, cuanto por que es preciso por doloroso que sea, rendirse a la evidencia y reconocer, como decía en 1891 el ilustre republico Pi y Margall, que no habrá legalidad en las elecciones mientras los ministros no dependan del voto de las Cortes y el jefe del poder

ejecutivo, á quien deberían servir de meros secretarios, no sea la genuina, directa y constante expresión de la voluntad del pueblo.»

Hay que reconocer por ser una verdad evidente, que, como decía en 1892 el ilustre hombre público antes citado, «no hay ejemplo de que bajo la Restauración haya dejado Gobierno alguno de obtener en las elecciones una considerable mayoría; no lo hay de que los ministros que hayan perdido la confianza de la corona puedan llevar numerosos partidarios á las Cámaras sin el beneplácito de sus vencedores.»

Preciso es, por rubor que ello ocasione, admitir como verdad fuera de toda duda, que, como el mismo Pi y Margall dice, «viadas así las Cortes en su origen, no son más que dóciles instrumentos del poder ejecutivo. Aprueban los más disparatados proyectos de ley, desoyendo justos clamores y legítimas protestas; les aprueban aun cuando su razón y su conciencia los rechacen. Tampoco hay ejemplos de que hayan derribado al Gobierno que las convocó y les dió ser y vida. Caen aquí los Gobiernos por la sola voluntad de la corona, y caen siempre antes de haber llegado á su término legal las Cortes, por ser ya cosa sabida que se eternizarían en el poder los ministros si se les permitiese convocar una tras otras Cortes.»

Reconocida así la inmoralidad en las elecciones imperante y reconocida también la inutilidad de las Cortes dentro del régimen que nos ahoga, comprendemos y aplaudimos que la Junta Provincial «por honrado impulso de su conciencia» haya adoptado el retraimiento en la próxima lucha, acuerdo que hay que suponer es la expresión del criterio de la mayoría de los correligionarios en esta provincia á la Fusión adheridos, y que habrán procurado conocer las respectivas Juntas Municipales y sus delegados en la Provincial.

Aplausos merece dicha Junta por su acuerdo, y sinopsis se los tributamos.

Sentimos si profundamente que adoptada esa actitud de digno apartamiento de los comicios, se haya abierto tan de par en la puerta al quebrantamiento del acuerdo, dejando á los correligionarios individualmente en libertad de tomar parte ó no en la electoral contienda que en el Manifiesto se califica de «juego de histriones» de «lucha sin finalidad», juego pueril «vano é indecoroso pugilato» y «sacrificio estéril.»

Entendemos nosotros que adoptado el retraimiento en las presentes circunstancias, porque no somos de él sistemáticos partidarios, debió tomarse todo género de precauciones para hacerlo efectivo y tan general como fuera posible.

Menos mal todavía si con dicha actitud inspirada en móviles generosos, engendrada en el espíritu de amor y confraternidad que la Fusión Republicana ha procurado en vano reinara entre los republicanos todos, se afirma nuestro criterio de unión, nuestro deseo de concordia, aun para con aquellos correligionarios nuestros que no hacen mucho tiempo nos regateaban el título de republicanos, se deshacían en denuestos contra los que en la Fusión formamos, y llegaban á hacernos responsables de que la República no imperara ya en España.

En sus denuestos y ultrajes habremos respondido con palabras de cariño y hasta con actos, los que voten á los candidatos republicanos que partidos organizados presenten.

Nuestra abnegación bajo este prisma considerado el asunto, no podía ir más lejos.

¡Ojalá sea reconciliada, y no pretextó para nuevos denuestos, para acusaciones nuevas y nuevas injustificadas censuras!

Los obispos le átes Cristóbal Anra...

¡LA INCRECULIDAD!

SEGUNDA TOMA

(De colaboración)

Nos quejamos, nosotros, los católicos de la incredulidad actual, cuando habíamos muchos, pero muchos en aquel tiempo quienes se acudía de «no tener fe en Dios ni en el Evangelio; de no creer en la otra

vida, y de decir que no queda nada del hombre después de su muerte».

Nos hablan de la impiedad de hoy, *Matracas* de mayor y menor cuantía; tronamos los catolicómanos contra ella; pero apenas esto hacemos sale cualquier perdido diciéndonos con inaudito descaro que también en aquellos hermosos tiempos los más ilustres jefes del partido imperialista carecían de religión positiva, Eccelino era un impio de la peor especie y Pallavicini no creía en nada de la religión cristiana.

Si; los librepensadores de la actualidad se creen originales, no siendo sino plagarios de pasados siglos.

Por esto, ¡cuán acertada anduvo la Católica Madre al infiltrar en los poderes laicos su espíritu de bienhechera intolerancia! ¡Cuán sabia al prevenirle contra los peligros que para el trono y el altar entrañó siempre la fatal manía de pensar! ¡Qué excelentísimo el acuerdo de santificar la santa ignorancia!

Si los reyes hubieran tenido en cuenta tan piadosas advertencias, á buen recaudo hubieran puesto al herético escritorzuelo que en plena Edad Media describía una nave, diciendo:

«El fondo es de mal pensamiento, guardado de traición, claveteado de villanía y fuertemente sostenido con la deshonra.»

«El mástil es de pillería, el áncora de malicia y de perfidia; la proa está forjada de felonía, de crueldad y de falsedad; la nave está cubierta de una capa gris, tejido de hipocresía, de pereza y de mala vida; sus almirantes son el Papa y sus cardenales; sacerdotes y monjes de toda especie su tripulación.»

Llovían ¡cómo noi! las excomuniones; pero excomulgado se daba que decía:

«¿Qué va á ser de mí, excomulgado? No podré ya comer pan si no tengo hambre, y mi olla no podrá hervir si no siente el fuego.»

Las novelas, los cuentos, las poesías de la Edad Media respiran impiedad, como le prueban la novela de *La Zorra*, *El pater noster del usurero*, *El pater noster de los vicios*, *El pater noster del amor*, *El credo del bribón*, los cuentos de *Boccaccio*, *El Morgante Maggioso*, é infinitas trovas que ni el mismo Pericó Barrantes hubiera desdenado apadrinar, cuando le daba yo aquel pie:

«España y Portugal son dos titanes que deben aplastar á dos pigmeos.»

Entonces, como hoy, los más instruidos eran los más impies; pero ¡ay! que, al contrario de lo que hoy acaece, ni la exterioridad religiosa conservaban.

En público, como en el seno de la amistad, se burlaban de los demonios, combatían el dogma de la predestinación, y por consecuencia la gracia; negaban la fe, por que negar la fe es preguntar, como lo hacían.

—¿Quién ha visto el infierno, el purgatorio y el paraíso?

Parecerá increíble; pero es lo cierto, y para desdicha de nuestra Santa Madre está plenamente demostrado que los prelados se burlaban de la teología, y aún se decía que Bonifacio VIII, negaba la presencia real en la eucaristía, la resurrección, la vida futura, y se mofaban de la divinidad del Cristo.

Y eso que ya, por aquel tiempo la Inquisición hacía hablar solos á los impios y los hostataba sentadamente al y no salían.

Extraño parecerá á ustedes que un papa como Bonifacio profesara tan disolventes ideas; pero las mismas acusaciones se formularon contra Juan XXIII en un concilio.

Acaso obedeciera la incredulidad de que hablaban no pocas pruebas papas y cardenales al proverbio: «Cuanto más cerca se está de Roma se es más impio; pero no me negarán ustedes que obrar así, los que de la credulidad vivían, era pretender únicamente matar la gallina de los huevos de oro».

Aváltandome dudas sobre la veracidad de estas afirmaciones, busco, investigo, excuro, y tropiezo con Ruteben, escritor de aquellos tiempos, que me dice: «Ela que va á buen cristiano á la corte pontificia vuelve de ella falso fariseo».

Téngole por calumniador infame, torne á buscar, y doy de bruce en Petrarca, un clérigo que me dice: «En la corte del Papa se trata de fábula la vida futura, y de necedades la resurrección y el juicio final».

Malhumorado por tanto embuste busco á Savonarola, que siempre fué veraz, y leo: «Corre la opinión de que cardenales y obispos niegan á Dios y se mofan de la fe cristiana».

Un tanto consolado porque solo de rumores se hace eco el reformador, me meto en terreno de Pico de la Mirandola, y sin contemplación alguna me habla «de un papa que no creía en la inmortalidad del alma y de otro que no creía en Dios.»

¿Qué tales testimonios son abrumadores? Si, lo serán; pero nadie me quitará de la cabeza que estos no son más que inventos de heréticos pelgares ansiosos de desprestigiar al pobrecito clero.

Porque, que oyera Erasmo en Roma blasfemias horribles contra el Cristo y los dogmas; que Hutten se espantara de la incredulidad romana; que Lutero se viera apaleado por unos monjes á quienes reprochó comer carne en viernes; y que cierto día en que oficiaba con evangélica unción le dijera unos clérigos: ¡Acaba de despachar al Hijo con su madre! nada prueba porque estos tres testimonios son de gentes que tenían levadura de libre pensador.

Y como creo bastante lo dicho para una segunda toma, aplazo lo que por decir me queda para una tercera que será la última... por ahora.

ERIBALDO P. DE AZPILLAGA.
(Autorizada la reproducción.)

Sobre elecciones
(De colaboración)
Asegúrase en Barcelona que la Junta Regional tiene designados sus candidatos para que luchen en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Trabajo nos cuesta creer que una Junta cuyos trabajos dice ser en pró de la regeneración de la patria, trate de imponer, ó de apoyar, candidatos no proclamados por el cuerpo electoral.

De nada debemos extrañarnos sin embargo, en un país en el cual el carnaval dura todo el año.

Comprendemos que en Barcelona la Junta y sus amigos designen un número de personas al criterio del cuerpo electoral para que demuestre su aceptación votándole, pero el designar un candidato en nuestro distrito, creemos es excederse de los límites prudenciales á que debe ceñirse.

¿Hay en el distrito de Tarragona, Reus Falset, juntas regionalistas establecidas y reconocidas? ¿Se ha consultado al cuerpo electoral si aceptaba el candidato propuesto? ¿Ha tenido en cuenta la junta Regional si el tal candidato había mangoneado en equilibrios políticos, y si sería aceptado por los electores?

Creíamos que la junta Regional se proponía trabajar en pro de las conveniencias del país, procurando poner su representación en manos de personas escogidas de entre la masa neutra, retraída de la corrupción política administrativa que nos ha infestado hasta el presente.

Si el hecho que se atribuye á la junta Regional es cierto, confesamos que nos hemos engañado en el juicio que nos merecía; nosotros no tenemos para qué preocuparnos de la comedia electoral; triunfe ó no, el candidato por este distrito apoyado por la junta Regional nos tiene sin cuidado, y reconocemos que con ello en caso de derrota, habrá demostrado su agradecimiento al distinguido personaje que tuvo la habilidad de desacreditar una idea simpática al país, encaminando por un mismo sendero á las fracciones políticas opuestas, y organizando el agrario partido silvicultor en este partido.

Nosotros esperamos sentados el resultado de las próximas elecciones para hacer y exponer los comentarios que se nos ocurren.

Se la comarca Murciana

Reus, Abril 5, 99.

Crónica

Correos.—Un estimado correligionario de Gandesa nos escribe quejándose de que hace cinco días no recibe el número de nuestro periódico al que está suscrito, y que puntualmente le remitimos.

Trasladamos la queja á quien corresponda.

Carta de Montbrío.—Hemos recibido una fechada en dicha población y suscrita por un querido correligionario, en la que se hacen atinadas observaciones acerca de la actitud que observan los directores del republicanismo y la que deberían observar en bien de la patria y en provecho de la República.

Nuestro comunicante nos dispensará que no publiquemos su carta como desea, por no creer sea oportuno añadir leña al fuego de la discordia que nos divide.

Ante lo grave de las circunstancias por que atravesamos creemos que lo más prudente es que cada cual obre con arreglo á su conciencia aguardando el momento en que por obra de la tremenda reacción que nos amenaza, se realice una unión republicana verdad, para lograr la instauración de la república y con ella la salvación de este desdichado país.

Máquinas de coser

Se componen máquinas de todos los sistemas, con prontitud, perfección y economía.

Federico Sans, calle de la Estrella número 14, 2.º Reus.

Al «Diario del Comercio».—Este estimado colega tarraconense contesta á un suelto en que comentábamos el manifiesto electoral de don Juan Cañellas.

Lo hace en forma muy correcta y comedida, manifestándonos que si el señor Cañellas se expresó en los términos en que lo hizo, fué movido por la campaña de difamación y de calumnias contra él emprendida por ciertos elementos que le son hostiles.

Comprendemos la indignación con que debe repelerse ataques de la naturaleza de los que se dice el señor Cañellas está siendo objeto, y han motivado su manifiesto, pero nosotros en ese caso hubiéramos contestado de otra manera, enérgicamente siempre, pero sin incurrir en el defecto que en nuestro suelto criticábase.

Es cuestión de temperamento y hasta de opiniones; nada más.

Desde Altafulla.—Nuestro querido corresponsal en dicha villa nos escribe participándonos que el 2, con motivo de la festividad de la Pascua, por iniciativa de la Unión republicana se celebró un lucidísimo baile de Sociedad, cuyo acto fué brillante, tanto por que estuvo favorecido por extraordinaria concurrencia en la que abundaban lindas pollitas luciendo ricos y elegantes trajes, como por el adorno del salón en que la fiesta se celebraba.

La Junta de obsequios al efecto nombrada, repartió unas elegantísimas invitaciones para el baile y regalo á las pollas artísticas ramos de flores.

Los bailarines corrieron á cargo de la reputada banda del regimiento de Luchana.

No será aquel baile ciertamente el único que nuestros correligionarios organicen.

Interesante á los obreros.—En acción la carta que nos dirigen los contratistas de la carretera de Molá á Marsá de señores Llop y Armengol, nos suplican hagamos público que dichos señores darán trabajo á cuantos peones á dicho objeto se presenten, en la nueva carretera en construcción.

Quedan complacidos los señores Llop y Armengol.

Para vender

Lo está un billar y un piano de manubrio. Se cederá á un precio muy ventajoso. Para informes en la carpintería de Sará Hermanos, calle de la Estrella número 14, 2.º Reus.

Doña Joaquina Martín, manubrio Perelló, ha solicitado la jubilación por imposibilidad física.

Copiamos de «La Opinión» de Tarragona.

«Ha sido puesto á disposición del comandante de Marina de este puerto Fran-

cisco Pons Soler, por dedicarse a la pesca empleando cartuchos de dinamita.

El citado Pons, que se halla en la cárcel, según se nos ha dicho, era reincidente en el empleo de la dinamita con tal objeto.

Ya era hora de que alguno de los dinamiteros cayera en poder de las autoridades.

A fin de dar mayor comodidad a los concurrentes a los tiros de palomo que se efectúan los días festivos en las playas de Salou, la Compañía Reusense de Tranvías, el domingo, día 9 del corriente, además de los trenes que tiene indicados, esmas de los trenes que saldrá del Arrabal de Rotabecera uno que saldrá de la tarde, y otro que saldrá de Salou a las 6:19 de la misma para ir a parar al citado Arrabal.

Las horas anunciadas corresponden al meridiano de Madrid.

DOS JOVENES PINTORES se ofrecen para pintar ó blanquear habitaciones á precios baratísimos. Diríjase calle de Singlés 10, carpintería.

Las tríos.—El descenso de temperatura que días atrás se dejó sentir tan bruscamente, ha destruido completamente la cosecha de frutas de verano en Alcañiz, según desde aquella población dicen.

Otra vez la censura.—«Las Noticias» de Barcelona se queja de que nuevamente se haya restablecido la censura telegráfica.

Por ahí se empieza.

Y lo que vendrá luego....

Por fortuna los liberales y republicanos que en las nuevas Cortes figuren lo arreglarán todo.

La ola reaccionaria.—Nuestro estimado colega «Las Dominicales del Libre Pensamiento» ha sido denunciado por un artículo en el que combatía la reacción clerical que nos amenaza.

Sentimos el percance del colega; es claro, y ponemos nuestra barba en remojo por lo que pudiera suceder.

Fermin Salvochea.—Ha llegado á Cádiz el republicano revolucionario de ese nombre, después de haber extinguido condena larguísima por delitos políticos en el penal de Burgos.

Salvochea se pasó la mitad de la vida casi en las barricadas defendiendo ideales redentores, y la otra mitad en presidio cumpliendo condenas por haberlos defendido.

Es ya viejo físicamente, pero conserva joven y vigorosa la inteligencia.

En Cádiz ha sido recibido con grandísimas muestras de cariño y respeto. Cádiz pocas veces ha presenciado una manifestación de cariño semejante á la que se ha tributado al republicano revolucionario.

Salvochea proyecta fundar un periódico para defender los principios socialistas.

"DE MIS CAMPAÑAS"

Colección de 65 trabajos escogidos, de don Alfredo Calderón.

Precio 3 pesetas

La electricidad en los Estados Unidos.—Más de dos mil millones de dólares están empleados en esta industria, en la nación de las ciencias mecánicas. De esta suma, 850 millones están dedicados á la explotación de tranvías eléctricos. Cerca de 100 millones en aparatos telefónicos y unos 600 en empresa de luz eléctrica.

Las personas ocupadas en esta industria se calculan en 170.000.

El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Marinería.

Lo recaudado ayer por consumos en esta ciudad asciende á 970'66 pesetas.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Baladeche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria de la noche de ayer.

La preside el señor Borrás y asisten los señores Concejales Mayner, Más, Nougés, Vergés, Casagualda, Massó, Quer, Pallejá y Vallvé.

Se lee el acta de la anterior que es aprobada.

Se da cuenta de un dictamen de la sección de Fomento.

Se leen las cuentas presentadas por particulares á cargo del Municipio.

Se leen dos Dictámenes de la sección de Consumos relativo el uno al nombramiento de personal y otro á la petición de un depósito doméstico.

Manifiesta el señor Alcalde que las gestiones que la comisión que fué á Barcelona para gestionar la rebaja del tipo de Derechos reales impuesto á los legados á favor de la Casa de Caridad, Hospital y hermita de Misericordia, habían obtenido satisfactorio resultado, pues en vez de pagar 3292 pesetas se abonará por dichos legados solo 27 pesetas.

El señor Quer propone un voto de gracias á la Comisión que ha gestionado dicho asunto.

Da cuenta el Alcalde de que el Presidente de la Diputación Provincial ha concedido se proceda al afirmado de las carreteras de Castellvell y San Ramón, abonándose al Municipio á cuenta del contingente provincial el importe de la «machaca» que deberá colocarse por cuenta del Municipio.

Se da cuenta de un donativo de libros hecho por la viuda del señor Sable con destino á la Biblioteca Municipal.

El señor Nougés excita á la Alcaldía á que se entere de si todos los asilados en las Casas de Beneficencia son igualmente atendidos con independencia de su fervor ó indiferencia religiosa.

El Alcalde promete así se hará. Pide el señor Quer se proceda al arreglo del Paseo de Misericordia.

Pide el señor Nougés que la sección de Fomento se reúna para presentar en el plazo más breve el pliego de condiciones en segunda subasta para el suministro del alumbrado público de la población.

Reclama el señor Quer que se proceda al riego de los árboles del Paseo de Misericordia, á cuyo efecto proporcionará agua la Empresa Hidrofórica.

Se levanta la sesión.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 7.

Después de muchas gestiones ha quedado rota en esta corte la inteligencia electoral entre los republicanos federales y los republicanos de la fusión.

Se ha confirmado la retirada de los candidatos liberales en los distritos de Guipuzcoa.

«El Nacional» ha publicado un nuevo artículo refiriendo los «Escándalos filipinos».

Explica que el coronel Peña que hizo el primer disparo contra los americanos al salir de conferenciar con los generales se suicidó.

¿Qué pasaría? pregunta el «Capitán Verdades». Se ignora, pero indudablemente la muerte de dicho coronel debe pesar como losa de plomo en la conciencia de alguno de los generales.

Añade el articulista que debe exigirse responsabilidad por la orden que se dió el día 11 de Agosto de no disparar contra los yanquis aunque estos atacasen y disparasen.

Apela al hacer esta denuncia al testimonio de los artilleros para probar que se dió dicha orden.

La hija de don Carlos, doña Elvira, ha llegado á Roma, donde está haciendo un flaco servicio á su padre con el pleito en virtud del que reclama sus bienes. Los carlistas creen que en estos pasos de doña Elvira nótase la influencia de quienes tienen interés actualmente en desprestigiar á don Carlos.

El corresponsal del «Matín» en Londres ha celebrado una interview con un miembro influyente con el clero anglicano.

Este le afirmó la elección del cardenal Vaughan en el caso de fallecer León XIII.

Añadió que la tercera parte de cardenales italianos y tres cardenales franceses apoyan esta candidatura, que ha sido presentada por Alemania.

La han aceptado Austria, España y Francia.

Por otra parte, dice el corresponsal del «Matín», el cardenal Vaughan representa en el Sacro Colegio la posibilidad de la fusión de las iglesias romana y anglicana, deseada por León XIII.

En el Juzgado municipal del distrito del Congreso se ha celebrado el acto de conciliación entre el general Tejeiro y el «Capitán Verdades».

No hubo avenencia, haciéndose constar así en el acta que se ha levantado.

París, 6.

Continúan los experimentos del telegrafo sin alambres, sistema Marconi.

Se prepara una comunicación que partiendo de la Torre Eiffel terminará en las costas de Inglaterra, siendo la distancia de 350 kilómetros.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

REGISTRO CIVIL

del día 6 de Abril de 1899.

NACIMIENTOS

Miguel Fort Llevat, de José y Teresa.—Julio Sanchez Val, de Manuel y María.

MATRIMONIOS

Antonio Perez Hernandez, con Maria Médico Escarihuela.

DEFUNCIONES

Juan Nougés Pedr. t, 64 años, Plaza del Castillo, 5.

Sección comercial

CAMBIOS corrientes en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

GAMBIOS EXTRANJEROS

Oper. Dinero Papel

Londres 90 d.f.	00'00	00'00	30'00	L. est.
» 7 d.f.	00'00	00'00	»	»
» vista.	00'00	30'25	»	»
Paris 60 d.f.	00'00	00'00	»	B. 0'6
» vista.	00'00	20'00	21'00	»
Marsella 90 d.f.	00'00	»	»	»
Beziere 15 d.f.	00'00	»	»	»

VALORES LOCALES

ACCIONES	DINERO	PAPEL	OPER.
Gas Reuse ase.	Plas. 675	Plas. 725	675
Industria Marinería.	500	»	»
Banco de us.	500	»	»
Manufactera de Algodon	400	»	»
Comp. Reusense Tranvías	»	»	»
Comp. Reusense Tranvías privilegiadas del S.	»	»	»
Fabri Algodonera	»	»	»
Sociedad Hidrofórica.	»	»	»

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior del 6	665'40	Francia	45'60
Exterior del 6	»	Amortizable	»
Orenses	41'95	Cubas 86	69'75
Aduanas	94'75	Cubas 90	59'75
Nortes	44'45	Ob. 6 pº Francia	85'62
Exterior Paris	60'40	Ob. 3 pº »	44'25

Giros

Paris	24'50	Londres	30'60
-------	-------	---------	-------

<FONDA NACIONAL>—Tarragona.

2.—Esquina á la Rambla de S. Carlos, frente al Gobierno Militar.—Servicio económico y esmeradísimo.

CENTRO DE LECTURA

ANUNCIO

Durante todo el presente mes, insiguiendo la costumbre establecida y á petición de varios socios, serán admitidos como tales sin pagar derechos de entrada, todos cuantos lo soliciten dentro del plazo señalado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reus 1.º de Abril de 1899.—P. A. de la J. de G.—El Secretario de turno, Juan Algué.

LA ELECTRA REUSENSE

ANUNCIO

Proporcionándose al público el servicio del alumbrado eléctrico conforme á los más conocidos adelantos de la ciencia y en las condiciones más ventajosas, la «Electra Reusense» se complace en consignar que las instalaciones para el alumbrado particular, se han hecho y continuarán haciendo, bajo las condiciones iguales á las que establezca otra empresa cualquiera que sirva al público fluido eléctrico.

Los encargos se sirven por el turno escrupuloso en que se reciben en la fábrica. Calle de S. Celestino núms. 5 y 7

Horas de despacho: De 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 8 de la noche

Reus 18 de Marzo de 1899.—Por La Electra Reusense, EL DIRECTOR.

Traslado

Doña Antonia Bergada de Anglés, profesora en partos de la facultad de medicina de la Universidad de Barcelona, ha trasladado su domicilio que tenía establecido en la calle del Hospital número 33, á la calle de Santa Ana número 23 piso primero, puerta primera, esquina al Arrabal del mismo nombre, en donde ofrece sus servicios al público.



TALLER DE RELOJERIA
— DE —
Ramón Perpiñá

CALLE MAYOR, 24, 1.º—REUS
(Frente al Café)

Se venden, compran, cambian y componen toda clase de relojes. Verdadera baratúra en cadenas y relojes de bolsillo y pared.
A 7 pesetas relojes de bolsillo.
A 4'50 pesetas despertadores.

Se compran relojes de oro y plata

Imp. de C. Ferrando, plaza Constitución 7.

¡Ojo lectores!

En el establecimiento de LIBRERIA Y EFECTOS DE ESCRITORIO de Pedro Tost, ARRABAL BAJA DE JESUS, NUMERO 2, se compran, cambian y venden sellos para colecciones. También se venden los periódicos siguientes: «El Progreso», «Vida Nueva», «La Sesta», «Blanco y Negro», «Siglo XX», «Sol y Sombra», «Nuevo Mundo», «Lo Teatro Regional», «La Esquella», «La Campana», «La Tomasa», «L'Atlántida», «La Idea Libre», LA AUTONOMIA de Reus, «La Autonomía» (de Barcelona), «Talia Catalana», «Boccaccio», «Barcelona Cómica», «El Español» de Madrid, «Instantáneas» el «Noticiero Universal», «Revista Moderna», «El Arte», «Cuatro Gats» y «Demi-Monde».

A cada comprador de un periódico, se entregará un cupón prima por cada 5 céntimos de valor, regalándose después al tenedor de cierto número de ellos, un libro, con arreglo á las condiciones establecidas por la casa y de que puede enterarse el comprador.

Se compran, cambian y venden Fototipias de las cajas de cerillas

Administración de Correos de Reus

Cuadro Indicador del servicio de esta oficina

HORAS DE DESPACHO

Certificados de 10 á 12 mañana y de 5:30 á 6:30 tarde.
 Valores declarados y objetos asegurados de 10 á 11 mañana y de 5:30 á 6 tarde.
 Apartados de 9:30 á 11:30 mañana y de 3 á 3:30 tarde y de 7:20 á 8 noche.
 Lista de Correos de 10 á 11:30 mañana y de 3 á 3:30 tarde.
 Reclamaciones de 10 á 12 mañana.

NOTA.—Entrega de valores las mismas horas de despacho.

SERVICIO DE BUZONES

Los de los Estancos se recojen á las 12 de la mañana, 6 de la tarde y 9 de la noche, el de la Administración 5 minutos antes de la salida de las expediciones y los de los Estaciones á la llegada de los trenes correos.
 Los impresos, muestras, periódicos, papeles de negocios y medicamentos deben entregarse á mano en la Administración.

SERVICIO DE LA CARTERIA

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y á las 10 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la noche.

Horas de entrada y salida de los correos

ENTRADAS

De Tarragona á las 8:30 mañana
 De id. — por S. Vicente — á las 1:30 tarde
 De Barcelona por Tarragona á las 8:20 mañana
 De Barcelona directo 10:15 id.
 De id. id. 1:30 tarde
 De id. con la correspondencia extranjera — por Picoirons y descendente de Llerida — á las 7:30 noche
 De Madrid y Zaragoza á las 2:30 tarde
 De Lérida y Huesca á las 7:30 noche
 De los pueblos servidos por peatones á las 9 mañana.

SALIDAS

Para Barcelona á las 5 mañana
 Para id. á las 2 tarde
 Para id. y extranjero — por Tarragona — 7 tarde
 Para Tarragona, Valencia y Murcia — por S. Vicente — á las 5 mañana
 Para Tarragona — por id. — á las 2 tarde
 Para id. Valencia, Murcia y Andalucía á las 7 tarde
 Para Lérida, Huesca, Navarra, Sabadell, Tarrasa y sus líneas á las 8 mañana
 Para Madrid, Aragón, Vascongadas, Castilla, Galicia, Andalucía y Madrid á las 1 tarde
 Para los pueblos servidos por peatones 11:30 mañana

NOTA.—A la llegada del correo de Barcelona de las 10:45 de la mañana, se suspende el servicio de caja interin queda despaçado.
 Reus á primero Octubre de 1898.—El Administrador, **LUCIO REBO.**

FERRO-GARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Octubre de 1898

SALIDAS DE REUS.—4:10 y 9:06 mañana.—2:32 y 5:43 tarde.

SALIDAS DE SALOU.—4:56 y 10:40 mañana.—5:10 tarde.—7:25 noche.

Tranvía á vapor desde la estación del ferrocarril económico hasta frente la calle Ciosa de Mestres: Salidas de la Estación 11:20 mañana.

Salidas de la Calle Ciosa de Mestres 8:45 mañana y 2:15 tarde.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Reus 26 de Septiembre de 1898.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.
 De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.
 De Reus á Poblejola á las 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Poblejola á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Cornudella á las 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á las Borjas y Alforja á las 8 de la tarde. Punto de salida, bajas del Olimpo.
 De Alforja á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Montroig á las 4 mañana y 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.
 De Montroig á Reus á las 7 m. y 2 tarde.
 De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.
 De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.
 De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la una y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18 taberna.
 De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Rindoms y Montroig á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

ANUARIO Postal y Telegráfico

PARA 1898

CUARTO AÑO DE SU PUBLICACIÓN

(Con una parte especial dedicada á los paquetes postales)

FOR

D. FRANCISCO DE ASIS GUTIERREZ
 DEL CUERPO DE CORREOS

Obra declarada de utilidad por el Banco de España, Cámaras de Comercio del País, Circulo de la Unión Mercantil, Ministerios de Fomento, Estado, Guerra, Marina, etc., etc., publicada con autorización del Excmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos

PEDIDOS

Los de Madrid háganse en la Administración del ANUARIO, Cuesta de Santo Domingo, 12, segunda, izquierda; en la portería de Correos, calle de Carretas, y en las librerías.
 Los de provincias háganse en las Administraciones de Correos ó Telégrafos y en las librerías; pudiéndose hacer también á todos los carteros de España.
 Los libreros disfrutarán de un descuento de 25 por 100, y deben dirigir sus pedidos á la Administración, Cuesta de Santo Domingo, 12, Madrid.
 Administrador: **D. Daniel Jiménez de Cisneros.**

Precio de cada ejemplar: **DOS pesetas**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALOPIZA

MIL PESETA

Este preparado de capsulas de sandalo mejores que las del Dr. Pich de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suces de 1896. Diecinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 11 cales.

NO FIARSE DE IMITACIONES. FEDID

El Anuario Postal y Telegráfico para 1898, obra de utilidad pública, declarada tal por el Banco de España, Cámaras de Comercio del País, Circulo de la Unión Mercantil, Ministerios de Fomento, Estado, Guerra, Marina, etc., etc., publicada con autorización del Excmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

Los de Madrid háganse en la Administración del ANUARIO, Cuesta de Santo Domingo, 12, segunda, izquierda; en la portería de Correos, calle de Carretas, y en las librerías. Los de provincias háganse en las Administraciones de Correos ó Telégrafos y en las librerías; pudiéndose hacer también á todos los carteros de España.

Los libreros disfrutarán de un descuento de 25 por 100, y deben dirigir sus pedidos á la Administración, Cuesta de Santo Domingo, 12, Madrid.

Administrador: **D. Daniel Jiménez de Cisneros.**

Precio de cada ejemplar: **DOS pesetas**

¡Ojo lector!

En el establecimiento de LIBRERIA Y RECTOR DE RECTORIO DE REUS, se venden los siguientes libros: «El Anuario Postal y Telegráfico para 1898», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1897», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1896», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1895», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1894», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1893», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1892», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1891», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1890», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1889», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1888», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1887», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1886», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1885», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1884», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1883», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1882», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1881», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1880», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1879», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1878», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1877», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1876», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1875», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1874», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1873», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1872», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1871», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1870», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1869», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1868», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1867», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1866», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1865», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1864», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1863», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1862», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1861», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1860», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1859», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1858», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1857», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1856», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1855», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1854», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1853», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1852», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1851», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1850», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1849», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1848», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1847», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1846», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1845», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1844», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1843», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1842», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1841», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1840», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1839», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1838», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1837», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1836», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1835», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1834», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1833», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1832», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1831», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1830», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1829», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1828», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1827», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1826», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1825», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1824», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1823», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1822», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1821», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1820», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1819», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1818», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1817», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1816», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1815», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1814», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1813», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1812», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1811», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1810», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1809», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1808», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1807», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1806», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1805», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1804», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1803», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1802», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1801», «El Anuario Postal y Telegráfico para 1800».